

RESUMEN EJECUTIVO REUNIÓN REALIZADA EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Fecha: 4 de Diciembre de 2014 Horario: 8:00 a 10:15 am.

Lugar: Sala 1-2 del Primer piso de las instalaciones del Ministerio de Educación

Nacional de la Calle 43 No. 57 -14. Bogotá.

Objetivo de la Reunión:

Analizar observaciones frente al proyecto de resolución de características específicas de calidad de los programas de Contaduría Pública, y acordar puntos de avance para trámite de la misma.

PARTICIPANTES:

Doctores Martha Cecilia Álvarez, Universidad de Antioquia, Integrante de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP-;Álvaro Vasquez, Universidad de Ibagué, Integrante de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP, Hector Raúl Ronsería Guzmán, de la Unidad de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda; Dr. Wilfredo Doria de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio Exterior; Fabiola Torres Agudelo, Pontificia Universidad Javeriana, Integrante de Integrante de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP; Beatriz E. Franco Patiño, del Ministerio de Comercio; John Alexander Alvarez Dávila, delegado del Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP, Diana Patricia Franco Campos de la Universidad del Sinú Integrante de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP; Orlando Salinas Gómez, Integrante de la Conaces; Rodrigo Zarate Torres, Integrante de la Conaces; Ramón Javier Mesa, Integrante de la Conaces y Saray Yaneht Moreno, Coordinadora de Registros Calificados Ministerio de Educación Nacional.

TEMAS DESARROLLADOS:

- 1- Instalación de la reunión y presentación de los asistentes.
- 2- Frente a las inquietudes contenidas en documento recibido por correo el día anterior de parte de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP, la abogada Saray Yaneht Moreno Espinosa, presentó los fundamentos que desde el marco Constitucional y legal, permite la emisión de la Resolución de Características específicas de Calidad de los programas de Contaduría Pública, y en particular de la resolución de los programas de Contaduría Pública.

Se precisó lo relacionado con los alcances del tema frente al contenido de los currículos de dichos programas y frente al ejercicio profesional.



Se compartió el interés y compromiso del Ministerio para avanzar en la entrega de un proyecto de resolución, que permita contar con un instrumento jurídico que lleve a establecer las particularidades de estos programas con observancia de la autonomía universitaria y en armonía con lo dispuesto en la Ley 1188 de 2008 y la Ley 1314 de 2009(Nral 12 del art. 8)

Reiteró, que si hay observaciones de fondo frente al proyecto de resolución compartida a instancia de la Coordinación de la Sala de Ciencias Económicas y Administrativas, existe la oportunidad de reestructurar la propuesta.

- 3- El doctor Hector Raúl Ronsería Guzmán, de la Unidad de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda, afirmó que el Ministerio que representa ha venido apoyando al Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP, en el marco regulatorio y junto con ese Consejo y el Ministerio de Comercio han participado activamente en varios evento. Manifiesta que no ha sido sistemática y continua la participación del Ministerio de Educación Nacional y el tema educativo tiene especial importancia en ese contexto.
- 4- La doctora Fabiola Torres Agudelo, de la Pontificia Universidad Javeriana, señala que es muy demostrativo de la calidad de los programas de Contaduría Pública que de 250 programas sólo 27 tengan acreditación de alta calidad y que junto con la resolución que se está trabajando, es necesario revisar las bases que en área se tienen en cuenta en el SABER pro para revisar los estándares internacionales.
- 5- La doctora Beatriz E. Franco Patiño, del Ministerio de Comercio, advierte que no se ha observado compromiso de todas al instituciones de educación superior para comprometerse en revisar sus programas y colocarlos en armonía con las exigencias legales, pues existe una gran responsabilidad en el ejercicio profesionales de los egresados de Contaduría Pública.
- 6- El doctor Rodrigo Zarate, integrante de la Conaces reitera que como lo ha señalado en varias de las reuniones en las que ha participado como representante de la Sala de la Conaces que integra, el tema de la verificación que se realiza en la sala que integra comprende temas de incorporación de las NIIF y de los estándares internacionales, y en ese sentido se ha venido gestando una cultura de observancia a las normas que demandan ese componente formativo desde la competencia que le corresponde a la Sala, es decir frente a procesos que les han sido asignado en los procesos de registros calificados. Que de igual manera, el proyecto de resolución, que se ha venido compartiendo, es una oportunidad para enriquecerlo en su contenido y la participación de los diferentes interesados en el tema se constituye en un momento importante para ello.
- 7- El doctor Orlando Salinas Gómez, Integrante de la Conaces, realizó un interesante aporte frente a la forma como desde la Sala de ciencias Económicas y Administrativas, se construyó el proyecto de resolución de características específicas de calidad de los programas de Administración y como se constituyó en un reto de la comunidad académica de esa área el lograr consensos que hoy permite afirmar que se entregó con etapas de análisis, aportes y proyección constructivos. Explicó cada una de las etapas surtidas para



lograr la meta y animó a los presentes en la reunión a tener a observar las recomendaciones para superar dificultades.

- 8- El doctor Ramón Javier Mesa, Integrante de la Conaces, quien participó a nombre la CONACES en la reunión celebrada en octubre en Medellín, organizada por la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, aportó elementos de reflexión respecto a las acciones que se adelantan desde la Sala de Ciencias Económicas y Administrativas de la CONACES y los alcances de los procesos evaluativos que se realizan frente a los programas de educación superior con el apoyo de los pares académicos.
- 9- La doctora Martha Cecilia Álvarez, de la Universidad de Antioquia, Integrante de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP, manifiesta que no sólo la proyección y emisión de la resolución en mención es importante, sino que es importante:
 - Que el Ministerio de Educación Nacional participe de manera regular y continua en las reuniones de educación del CTCP, para mantener el hilo conductor de temas como el dispuesto en el numeral 12 del art. 8 de la Ley 1314 de 2009.
 - Solicitar coherencia en los aspectos que competen valorar desde la Conaces y el Consejo Nacional de Acreditación y los exámenes Saber Pro para fortalecer los procesos cualitativos de los procesos evaluativos propios de cada proceso.
 - Fortalecer la base de pares que apoyan al Ministerio en la evaluación de los programas de Contaduría Pública, para fortalecer sus competencias pues se refiere a deficiencias en procesos que se han conocido y que no le aportan a la cualificación de los programas y al logro de los cometidos que se esperan lograr en dichos programas.
 - Fortalecimiento de la Sala de la Conaces que evalúa los procesos relacionados con los programas de Contaduría, con profesionales de esa área, pues se afirmó que sólo hay un integrante y se conoce que no ha podido asistir a reuniones.
 - Solicita compartir información valiosa frente a convocatoria de pares o de integrantes de la Conaces con el CTCP para que pueda conocerse oportunamente y difundirla ante la comunidad académica interesada.

CONCLUSIONES:

La abogada Saray Moreno, interviene para señalar que en cuanto a lo relacionado con el fortalecimiento de la base de pares académicos con experticia reconocida en el área contable, puede pedirse al CTCP, que contribuyan a identificar ese potencial recurso, y animarlos a registrarse como pares académicos, de tal manera, que una vez registrados conforme al procedimiento establecido, pueda la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior adelantar la capacitación para ese grupo de tal manera que se constituya en una forma de alcanzar mejores resultados en los procesos de Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.



verificación. Respecto a la integración de la Conaces con más Contadores Públicos, se informó que se trasladará esa recomendación a las instancias competentes para que las convocatorias que posteriormente se expidan, se tenga en cuenta esa necesidad.

Finalmente, se conformó una comisión que en cabeza de la Dra. Martha Cecilia Álvarez, de la Universidad de Antioquia, Integrante de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP, y con el acompañamiento de los doctores Zarate y Mesa, se establezca un mecanismo para avanzar en el diseño de proyecto de resolución, que en su momento tenga una mirada frente al Saber Pro y que permita establecer las etapas y compromiso para su consolidación y sustentación ante la comunidad educativa.

(Memoria elaborada por Saray Yaneht Moreno E. Bogotá D.C.4 de diciembre de 2014)